

leña, agua y refrescos, y otras cosas buenas, y malas para entrar y estar en ellos.

XLVII.—Los nombres de las islas pertenecientes á la costa, y porque se llaman así, la forma y figura de ellas en pintura, si podiere ser, y el largo y ancho, y lo que baxan, el suelo, pastos, arboles y aprovechamiento que tuvieren; las aves y animales que hay en ellas, y los rios y fuentes señaladas.

XLVIII.—Y generalmente, los sitios y pueblos de Españoles despoblados, y cuando se poblaron y despoblaron y lo que se supiere de las causas de haverse despoblado.

XLIX.—Con todas las demas cosas notables en naturaleza y efectos del suelo, aire y cielo, que en cualquiera parte huviere y fueren dignas de ser savidas.

L.—Y hecha la dicha relacion, la firmaran de su nombre las personas que se huviesen hallado á hazerla y sin dilación la enviaran con esta instrucción á la persona que se la huviere enviado.

Como se ve, la corte de España deseaba tener una descripción minuciosa, una verdadera historia general de cada lugar de sus dominios en las Indias, y las relaciones que para contestar este cuestionario se formaron en Yucatán, merecen citarse entre las historias de este país.

La primera de que se tuvo noticia fué la que formó el Cabildo de Valladolid con fecha 9 de abril de 1579. La firmaron Diego Sarmiento Figueroa, Alcalde Mayor, Joan Vellido, Pedro de Valencia, Bernaldo Sánchez, Blas González, Joan Bautista de Vargas, Francisco Picón y Alonso Villanueva y fué certificada del escribano Bartolomé Martínez Espinel.

Por los cuidados del señor doctor Marimón, notable americanista español, se publicó en las actas de la cuarta reunión del Congreso de Americanistas, tenida en Madrid el año de 1881. Después la Real Academia de la Historia en 1898 dió á luz el primer tomo de la segunda serie de su "Colección de Documentos inéditos, relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas

de Ultramar". Allí se incluyeron las veinticinco relaciones siguientes:

I.—Relación del Cabildo de la ciudad de Mérida, hecha por Martín de Palomar y Gaspar Antonio Xiu.

II.—Relación del pueblo de Motul, hecha por don Martín de Palomar y por Francisco de Bracamonte.

III.—Relación de Melchor Pacheco, encomendero de Hocabá.

IV.—Relación de Juan de Magaña, encomendero de Zotuta y Tibolon.

V.—Relación de Hernando de Bracamonte, encomendero de Tekit y Tecoh.

VI.—Relación de Cristóbal Sánchez, encomendero de Tekantó y Tepakán.

VII.—Relación de Francisco Tamayo Pacheco, encomendero de Cacalchen, Xayá y Zihunchen.

VIII.—Relación de Juan de la Cámara, encomendero de Zinanché y Egun (1)

IX.—Relación de Pedro García, encomendero de Chuhuhú y Tabí.

X.—Relación de Alonso Rosado, encomendero de Xan, Panabchen y Muna.

XI.—Relación de Juan de Aguilar, encomendero de Mama y Peto.

XII.—Relación de Diego Briceño, encomendero de Tikal.

XIII.—Relación de Juan de Magaña Arroyo, encomendero de Tahob.

XIV.—Relación de Cristóbal de San Martín, encomendero de Cansahcab.

XV.—Relación de Martín Sánchez, encomendero de Zizantun.

XVI.—Relación de Juan Paredes, encomendero de Kizil y Zitilpech.

XVII.—Relación de Iñigo Nieto, encomendero de Citilcum y Cabiche (1)

XVIII.—Relación de Hernando Muñoz Zapata, encomendero de Oxkutzkab.



XIX.—Relación de Alonso de Rojas, encomendero de Cuzcal Chalante (i)

XX.—Relación de Pedro de Santillana, encomendero de Muxupip.

XXI.—Relación de Juan de la Cueva Santillan, encomendero de Izamal y Santa María.

XXII.—Relación de Rodrigo Alvarez, encomendero de Samahil y Calamud. (i)

XXIII.—Relación de Diego de Santillan, encomendero de Chuburná, Nolo, Mochochá y Tabuzoz.

XXIV.—Relación de Juan Bote, encomendero de Tiab, Tixculum y Tek.

XXV.—Relación de Alonso Julián, encomendero de Tetzal y Temax.

Además de estas veinte y cinco Relaciones publicadas, creemos que pronto la Real Academia de Historia hará imprimir en otro tomo de su colección las que aun permanecen inéditas. Tenemos de estas últimas las referencias dadas por el erudito historiador don Juan Francisco Molina Solís, en su "Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán."

Allí se mencionan las siguientes:

I.—Relación de Juan Gutiérrez Picon, encomendero de Ekbalam.

II.—Relación de Cristóbal Sánchez, encomendero de Tekax.

III.—Relación de Juan de Cárdenas, encomendero de Tekon y Ekab.

IV.—Relación de Juan de Raigosa, tutor y curador de Juan Martín, hijo de Diego Martín de Huelva, encomendero de Zamal.

V.—Relación de Juan de Urrutia, encomendero de Choacá.

VI.—Relación de Juan de Urrutia, encomendero de Chanenote.

VII.—Relación de Juan de Benavides, alguacil mayor.

VIII.—Relación de Juan Cano, el viejo, encomendero de Boloncabil, Citas, Cachimay y Conot.

IX.—Relación de Salvador Corzo, vecino de la villa de Valladolid.

X.—Relación de Diego de Burgos Cancino, sucesor de Sebastián de Burgos, encomendero de Temozon, Tatzimin, Teceaac, Cacalchién, Tepip, Euan y Kaexoc.

XI.—Relación de Antonio Méndez, marido de María Hernández, primera mujer de Francisco Hernández, encomendero de Tixhotzuc y Chikinonot.

XII.—Relación de Juan Farfán, el viejo, encomendero de Chocholá.

XIII.—Relación de Diego de Contreras.

XIV.—Relación de Blas González, encomendero de Ichmul y Tekuché.

XV.—Relación de Giraldo Díaz de Alpuchie, natural del pueblo de Dos Barrios en la Sagra de Toledo, encomendero de Kua y Tetzimin.

Estas relaciones y algunas más que posee el señor Lic. Molina, que no se mencionan aquí, forman en conjunto una verdadera Historia de Yucatán en el ultimo tercio del siglo XVI. Obedeciendo á la Cédula real y á las recomendaciones escrupulosas del Gobernador don Guillén de las Casas, los encomenderos, regidores y vecinos de los pueblos á quienes se circuló el interrogatorio, buscaron á los ancianos de sus pueblos y se procuraron los informes más verídicos.

Creemos inútil decir que la impresión de estas Relaciones, que hasta ahora permanecen inéditas, es casi necesaria; pero desgraciadamente se ven estos trabajos entre nosotros con tanta indiferencia, que no creemos que esto se realice dentro de poco tiempo, si un gobernante ilustrado no pone los medios para conseguirlo, haciendo la edición oficial y bajo la juiciosa y acertada dirección del poseedor.

Escrito lo anterior se ha publicado por la Real Academia de la Historia de Madrid el segundo tomo de las Relaciones de Yucatán que comprende las siguientes:

I.—Relación de la villa de Valladolid.

II.—Relación de Diego Sarmiento de Figueroa.—Popolá.

III.—Relación de Diego de Contreras.—Nabalá, Tahcabo y Cozumel.



- IV.—Relación de Juan de Urrutia.—Chuacá y Chechemilá.  
V.—Relación de Juan Vellido.—Guayma y Cantarique. (i)  
VI.—Relación de Francisco de Cárdenas.—Quiquil.  
VII.—Relación de Diego de Osorio.—Tezoco, Tecay y Cosil.  
VIII.—Relación de Antonio Méndez.—Tishotemo y Chiquincenote.  
IX.—Relación de Juan Rodríguez.—Zucopo.  
X.—Relación de Blas González.—Ixumul y Tecuché.  
XI.—Relación de Juan de Benavides.—Temul.  
XII.—Relación de Juan de Benavides.—Cismopo.  
XIII.—Relación de Juan de Cano, el viejo.—Tenun y Temozon.  
XIV.—Relación de Salvador Corzo.—Xoquen.  
XV.—Relación de Esteban González de Nájera.—Pizoy.  
XVI.—Relación de Pedro de Valencia.—Cacalcuy y Tancuy.  
XVII.—Relación de Juan Darreigosa.—Zozil y Tecay.  
XVIII.—Relación de Juan Gutierrez Picon.—Tiquibalon.  
XIX.—Relación de Diego de Burgos Cancino.—Temozón y sus sujetos.  
XX.—Relación de Juan Farfán, el mozo.—Jalcón.  
XXI.—Relación de Juan de Cárdenas.—Tecon y Ecabo. (i)  
XXII.—Relación de Juan Farfán, el viejo.—Campocolché y Chocholá.  
XXIII.—Relación de Juan Martín.—Zamá.  
XXIV.—Relación de Alonso de Villanueva.—Cicab.  
XXV.—Relación de Giraldo Díaz de Alpuche.—Dohot y Tetzimin.

El tomo viene aumentado con algunos documentos interesantes para la Historia de Yucatán y con una nueva impresión de la "Relación de las cosas de Yucatán" por Fray Diego de Landa.

No dudamos que aquella respetable Corporación continúe dando á luz tan interesantes documentos, hasta agotar la materia.

IX.

LANDA. (FRAY DIEGO DE)

ES posible que ninguna personalidad relacionada con los estudios históricos de Yucatán, haya sido más diversamente discutida que lo fué la de Fray Diego de Landa, misionero franciscano que floreció á mediados del siglo XVI y que ciñó sus sienes con la Mitra de esta Diócesi, en cuyo suelo descansaron sus huesos algunos años en la paz de la muerte, como había luchado antes su espíritu en el siglo.

A la vista tenemos la historia de su vida escrita por Fray Bernardo de Lizana, á quien copió con muy pocas variantes Cogolludo; dos trabajos del doctor don Justo Sierra: la biografía inserta en el tomo I de "El Registro Yucateco" y el apéndice A al libro VI de la 2.<sup>a</sup> edición de Cogolludo, Campeche, 1842; el "Informe contra Idolorum Cultores" de Sánchez de Aguilar; la "Historia de Yucatán" de Ancona; los "Manuscritos Inéditos" atribuidos al Padre Lara; el juicio del Abate Brasseur de Bourbourg en la Introducción á la obra de Landa que editó; los estudios de nuestro particular amigo el Lic. don Juan Francisco Molina Solís y, por último, la vida del Obispo relatada prolijamente por el Ilmo. señor don Crescencio Carrillo y Ancona.

Cualquiera creería que con tan inestimables datos se podría formar un juicio exacto del Misionero de la Cruz, como vulgarmente se conoce á Fray Diego de Landa entre los historiadores yucatecos; pero nada es menos cierto. De manera tan contradictoria ha sido juzgado, que la mente se pierde en congeturas sin llegar á una solución satisfactoria.

Los primeros historiadores, Lizana y Sánchez de Aguilar,



revisten el retrato de Fray Diego de un colorido de abnegación y piedad tan recargado, que poco falta para que hagan de él un santo, digno de venerarse en los altares. En la lectura de aquellos se inspiraron los modernos historiadores Carrillo y Ancona y Molina Solís, que tienen en su apoyo la misma obra de Landa y las notables "Cartas de Indias" de que en seguida nos ocuparemos. Carrillo incurre, sin embargo, en algunas contradicciones al juzgar á Landa como competidor del Ilmo. señor Toral y al juzgarlo como Obispo de Yucatán. Molina Solís es más imparcial todavía porque se limita á combatir las opiniones de Ancona, que á su juicio no descansan en ningún documento histórico.

Los escritores liberales Lara, Sierra y Ancona bebieron en las fuentes de la tradición. Sierra funda su juicio de algunos actos de la vida de Landa y en una Exposición dirigida á S. M. el Rey don Felipe II por el Ayuntamiento de Campeche en 1574. Debemos confesar que esas tradiciones que sirvieron para inspirar el criterio de los escritores liberales, se ven plenamente confirmadas en la Exposición del Defensor de Indios Diego Rodríguez Bibanco, fechada el ocho de marzo de 1563 y publicada en el mismo tomo de las "Cartas de Indias."

El escritor que ha juzgado más cuerdamente á Landa es el Abate Brasseur. Dice que sus biógrafos han exagerado, los primeros sus virtudes, los segundos sus defectos; que era de un espíritu violento, pero curioso; más sabio de lo que pudiera creersele y amigo de los indios. Reconoce que su celo lo llevó á cometer actos que deben ser juzgados severamente por la posteridad, aun cuando hubieran sido tenidos entonces como virtuosos.

No es este el lugar más propio para hacer una completa biografía del señor Landa, expurgando sus actos de las alabanzas incondicionales de los escritores católicos y de las censuras apasionadas de aquellos que militan en contraria escuela. Si, como lo esperamos, podemos formar más adelante un Diccionario biográfico yucateco, juzgaremos al misionero con la imparcialidad que nos caracteriza.

Demos ahora algunos pormenores de su vida, antes de

ocuparnos de la obra monumental con que enriqueció los estudios históricos yucatecos.

Conviene los historiadores en que Fray Diego de Landa nació en la villa de Cifuentes, en la Alcarria, antiguo reino de Toledo, y descendía de la ilustre casa de los Calderones. Si como asegura Lizana entró á esta Provincia en 1549 y tenía veinte y cinco años de edad, es claro que vino al mundo en 1524; tomó el hábito en el Convento de San Juan de los Reyes en 1541, cuando sólo contaba diez y seis años de edad. Vino á Yucatán en la misión de Fray Nicolás de Albalate y fué asignado al Convento de Izamal, de que era guardián Fray Lorenzo de Bienvenida, donde se dedicó al estudio de la lengua maya por el "Arte" que había formado el Padre Villalpando. Pronto superó en conocimientos á su propio maestro y modificó las reglas dictadas por éste para el aprendizaje de aquel extraño idioma, adaptándolas de tal manera á una facilidad tan notable, que algunos años después, Fray Juan Coronel no tuvo que hacerle grandes variaciones para darlo á la prensa.

Cuando ya estaba perfectamente instruido en la lengua indígena, recabó el permiso de sus superiores y salió para el interior del país con una cruz en la mano á procurar la evangelización de la raza maya. Esto le valió el nombre de Misionero de la Cruz con que se le conoce hasta el día.

En 1553 fué electo guardián del Convento de Izamal. Entonces arrasó el cerro conocido con el nombre de Ppapphlochac y sobre aquel enorme hacinamiento fabricó un convento y una iglesia, que se admiran todavía por su magnificencia, aunque el primero en un estado ruinoso y lamentable.

El año de 1556 se le eligió Custodio de la Provincia, cargo el más elevado de la orden, que en Yucatán no había erigido todavía su provincia independiente. Sostuvo sus privilegios con tanta energía y tesón, que puesto en pugna con los Gobernadores de su tiempo hizo viaje expreso á Guatemala donde los acusó ante la Audiencia de los Confines, causándose con esto la venida del Oidor Tomás López, que se hizo cargo del Gobierno de Yucatán, y dictó las célebres Ordenanzas que llevan su nombre.



En 1561, erigida la Provincia franciscana con las Custodias de Yucatán y Guatemala, se le nombró primer Ministro Provincial, con cuyo carácter y favorecimiento con la *Omnimoda* del Papa Adriano VI, que daba facultades episcopales e inquisitoriales á los Ministros de las órdenes religiosas en los lugares en donde no hubiera Obispo propio, celebró el famoso Auto de Fé de Maní, en que fueron entregados á las llamas los libros yucatecos que guardaban en sus páginas la verídica historia de la raza maya.

A consecuencia de este acto, que no tenemos palabras con qué calificar, fué llamado á la Corte y sometido su proceso al estudio de una junta compuesta de siete personas doctas, quienes, según parece, no aprobaron por completo sus procedimientos.

Con tal motivo permaneció en España en el Convento de San Francisco de Guadalajara y después como Maestro de novicios en los de San Juan de los Reyes de Toledo y San Antonio de la Cabrera, hasta que muerto el Ilmo. señor Torral, fué presentado por el Rey de España para la Mitra de Yucatán y preconizado y consagrado desembarcó en Campeche el diez de octubre de 1573.

A pesar de la dignidad con que estaba investido, dice el doctor Sierra que no perdió ninguna de sus pretensiones y tendencias. Sostuvo controversias ruidosas con los Gobernadores Velázquez Gijón y don Guillén de las Casas, con algunos vecinos de la Villa y con un Alcalde de ella, hasta que abrumado por las fatigas de una vida activa, falleció el 29 de abril de 1579, sepultándose su cadáver en el Convento de San Francisco de Mérida. El año de 1588 se trasladaron sus restos al entierro de sus nobles ascendientes en España.

Además de una "Doctrina Cristiana" que cita Sánchez de Aguilar y de su "Arte del Idioma Maya" de que nos hemos ocupado anteriormente, ambas obras impresas, pero que no han podido encontrarse, el Ilmo señor Landa escribió:

#### RELACION DE LAS COSAS DE YUCATAN.

Esta obra se consideraba perdida, mejor dicho no se tenía ninguna noticia de su existencia, hasta que fué descubierta

por el Abate Brasseur de Bourbourg, en 1863, en la Biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid.

No es la obra original del Padre Landa y así lo expresa su descubridor cuando dice: "sacada de lo que escribió Fray Diego de Landa"; pero es de tal manera interesante, que estaría de más cualquier elogio que nos propusiéramos hacer de ella.

La primera edición se hizo en París, 1864, en el tercer volumen de la "Collection de documents dans les langues indigenes", publicándose el texto español y la traducción francesa arreglada por el mismo Abate Brasseur y enriquecida con abundantes notas que demuestran copiosa erudición.

La segunda, más correcta que la primera, se imprimió por don Juan de Dios de la Rada y Delgado, como apéndice á su traducción de la obra de Mr. León de Rosny titulada: "Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central", Madrid, 1881. Sobre el relativo mérito de ambas ediciones léase el juicio que de ellas emitió el doctor Daniel G. Brinton en los "Proceedings" de la Sociedad filosófica americana, 1887.

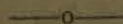
El doctor Philippe J. J. Valentini niega que el Alfabeto contenido en la "Relación de las cosas de Yucatán," de Landa sea genuino, y lo niega, entre otras razones, porque se omitió expresar la fecha especial de su descubrimiento; porque se omitió expresar el nombre de las personas que estaban presentes el día en que se descubrió; porque se omitió expresar el nombre de las personas que estuvieron presentes al acto de copiarlo y que debieron atestiguar que la copia era exacta; porque se omitió el número de las páginas que el manuscrito tenía y, finalmente, porque se olvidó decir si las páginas de la relación estaban numeradas ó nó. Estos cargos hechos por el doctor Valentini en su folleto publicado en Worcester (Mass.) en 1880, no pudieron ser desvanecidos por el Abate Brasseur, contra cuya buena fé eran dirigidos, porque éste había fallecido ya cuando se formularon; pero la semejanza de estos caracteres con otros que constan en los libros de Chilam Balam de Yucatán, demuestran que el Abate no debió hacer una mistificación de que no habría de recibir beneficio alguno.



La obra de Landa será leída siempre con la atención que exige su importancia. En ella anotó cuidadosamente el autor todo lo que entonces se decía del descubrimiento y conquista de esta tierra y las prácticas civiles y religiosas de sus habitantes, que pudo conocer y juzgar con su criterio natural, porque pasaron á su vista, habiendo llegado ocho años después de la ocupación del país por Montejo y habiendo tenido en sus manos los documentos de la raza conquistada, que con una imprevisión propia de su carácter ligero y de su zelo religioso, arrojó después á las llamas en el célebre Auto de Fé de Maní.



CARTAS DE INDIAS.



ESTE interesante libro publicado bajo los auspicios del Ministerio de Fomento de España el año de 1877, un grueso volumen, folio, y coleccionado por una Comisión compuesta de los señores Director General de Instrucción Pública, Justo Zaragoza, Vicente Barrantes, Francisco González de Vera, Marcos Jiménez de la Espada y José María Escudero de la Peña, contiene documentos tan interesantes para la historia de Yucatán, que no hemos resistido al deseo de incluir su descripción en nuestros imperfectos "Apuntes", dando las ligerísimas noticias biográficas que de sus autores se conservan.

Estos documentos son los siguientes:

I.—CARTA DE FR. JUAN DE LA PUERTA, COMISARIO, Y DE OTROS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE YUCATAN AL REAL CONSEJO DE INDIAS, HACIENDO PRESENTE LAS MODIFICACIONES QUE ERA NECESARIO INTRODUCIR EN EL BUEN GOBIERNO Y REGIMEN DE AQUELLA PROVINCIA.

Esta carta está fechada en Mérida á primero de febrero de 1547 y suscrita por Fray Juan de la Puerta, Fray Luis de Villalpando, Fray Nicolás de Albalate, Fray Lorenzo de Bienvenida, Fray Juan de Herrera y Fray Miguel de Vera. Dejando para más adelante ocuparnos del Comisario y de



Bienvenida, que escribieron particularmente al Rey de España, lo haremos en seguida de los demás.

Fray Luis de Villalpando era de origen español; estudió humanidades en la célebre Universidad de Salamanca, recibiendo allí mismo el grado de Licenciado en Sagrada Teología á la edad de veinte y un años. Vistió el hábito de San Francisco en la Provincia de Santiago de donde pasó á Nueva España con Fray Jacobo de Testera en 1542 y á Yucatán en 1546. Estudió empeñosamente la lengua maya y escribió un "Arte," una "Doctrina Cristiana" y un "Vocabulario" de este idioma, que se han perdido, por desgracia, aunque del Vocabulario impreso hay noticias que llegan hasta 1875. Fué Villalpando Prelado Comisario de su orden en Yucatán y lleno de virtudes falleció en el Convento de San Francisco en 1552 ó 1553, siendo sepultado allí mismo.

Fray Nicolás de Albalate era natural de la provincia de Toledo en Castilla, en cuyo convento de San Juan de los Reyes tomó el hábito de la orden franciscana. Pasó á Nueva España en la misión de Testera y á Yucatán con Fray Juan de la Puerta en 1546. Despachado para la Corte de Madrid en el año siguiente á negociar el asiento y doctrina de los naturales de esta Península, volvió en 1548 con una misión de frailes que fué muy útil á la conversión de los indios. No se sabe si murió aquí ó volvió á España ó México, como Fray Juan de Herrera, porque después de este viaje los cronistas no vuelven á mencionar su nombre.

Fray Juan de Herrera era lego de la Provincia de Santiago y vino también con el Padre Testera á la del Santo Evangelio de México. En 1545 acompañó á Motolinía á Guatemala y de allí pasó á Yucatán, fundando en el Convento de Mérida la primera escuela pública en que enseñaba á los niños á leer y á escribir, para cuyo objeto estudió la lengua de los naturales. Veinticuatro años permaneció en Yucatán, hasta que en 1570 se encaminó á México, pasando desde allí á Sinaloa acompañando á Fray Pedro de Acevedo que iba á predicar el cristianismo entre aquellos indígenas. Poco después fueron apresados por ellos y perdieron la vida sufriendo el martirio.

Fray Miguel de Vera ó Veta, vino á Yucatán en la primera misión que trajo el Padre de la Puerta. A principios de 1549 fué electo Definidor y guardián del Convento de Campeche donde se le tuvo por un hombre sabio y prudente. Como los cronistas no vuelven á mencionar su nombre, es creible que el Padre Vera haya fallecido poco tiempo después en el desempeño de su encargo.

## II.—CARTA DE FRAY LORENZO DE BIENVENIDA A S. A. EL PRINCIPE DON FELIPE, DANDOLE CUENTA DE VARIOS ASUNTOS REFERENTES A LA PROVINCIA DE YUCATAN.

Esta carta que ocupa trece fojas en folio, está fechada el 10 de febrero de 1548. Hace en ella su autor una descripción del país y de sus edificios antiguos y puede considerarse como el primer trabajo arqueológico sobre las ruinas yucatecas.

El Padre Bienvenida era natural de España y franciscano. Después del Capítulo General de Mantua, es decir, en 1542, pasó á México con el Padre Testera que lo destinó á Guatemala, de donde vino á Yucatán en 1546. Contribuyó á la fundación de numerosos conventos y viendo que los visitadores no llegaban á Yucatán por su mucha distancia, hizo viaje á México consiguiendo del Provincial Bustamante que se erigiese la Custodia de esta provincia á reserva de lo que resolviese la próxima congregación. Esta tuvo lugar en Aquila en 1559 y á ella concurrió Bienvenida representando á sus cohermanos y alcanzó no sólo el reconocimiento de esta Custodia, sino que ella y la de Guatemala formasen una Provincia independiente de la del Santo Evangelio de México. Pero poco después se pulsaron con estas condiciones algunos inconvenientes y Bienvenida volvió á España al Capítulo General de Valladolid, celebrado en 1565 que las separó, haciendo una Provincia de cada una. Concluido este trabajo partió Bienvenida á Costa Rica trabajando en la conversión de sus indios en unión del Padre Betanzos y sin temor á la edad avanzada que ya tenía hizo nuevo viaje á España de donde



trajo treinta religiosos, que unidos á otros treinta llevados por don Antonio Zayas, primer Obispo de Nicaragua, fundaron diez y siete Conventos y con ellos la Provincia independiente de San Jorge en 1579. Bienvenida falleció en Costa Rica poco tiempo después, á la avanzada edad de setenta años.

III.—CARTA DE FRAY JUAN DE LA PUERTA AL EMPERADOR DON CARLOS PIDIENDOLE MERCEDES PARA DON FRANCISCO DE MONTEJO. (HIJO.)

Está firmada en Mérida el primero de marzo de 1547 y en ella confirma los servicios prestados por el hijo del Adelantado en la pacificación de Yucatán.

Fray Juan de la Puerta era español de origen y fué nombrado Custodio por el Padre Testera para gobernar la misión que vino á Yucatán en 1546. Desempeñó este cargo hasta 29 de Septiembre que se hicieron elecciones y fué substituído por Fray Luis de Villalpando. En 1552 fué nombrado tercer Obispo de Yucatán, dignidad que renunció, según algunos historiadores, ó que no llegó á desempeñar por su muerte acaecida en 1555, según dice el Padre Torrubia, que tomó sus datos en la Secretaría de Roma. Todo lo relativo á Fray Juan de la Puerta puede verse en la "Historia del Obispado de Yucatán" que escribió el Ilmo. señor Carrillo y Ancona.

IV.—CARTA DEL OBISPO DON FRAY FRANCISCO TORAL AL REY DON FELIPE II.

Está fechada en Mérida el 20 de abril de 1567 y ocupa cuatro fojas del libro. Quéjase en ella de la conducta del Gobernador don Luis de Céspedes y pide su remoción del Obispado. Es muy interesante por los pormenores en que entra.

El Obispo Toral era hijo de la ciudad de Ubeda y recibió el hábito de la religión seráfica en la Provincia de Andalucía. Vino á la del Santo Evangelio de México en 1542 dedicándose al estudio de la lengua popolaca para doctrinar á los

indios de Tecamachalco á donde había sido destinado. Escribió un "Arte" de esta lengua según asegura Beristain.

Como Custodio de la Provincia del Santo Evangelio concurrió al Capítulo de Salamanca que se verificó en 1553. Vuelto á México asistió al Concilio de 1555 y fué luego Provincial de los franciscanos y Obispo de Yucatán electo en 1562. Con esta dignidad concurrió al Concilio Mexicano de 1565 y después de haber tenido frecuentes disgustos con los frailes de su orden en Yucatán, falleció en México en el Convento de San Francisco el 20 de Abril de 1571.

V.—CARTA DE DON GUILLEN DE LAS CASAS, GOBERNADOR DE YUCATAN AL REY DON FELIPE II.

No tiene fecha y se limita en ella á dar su parecer sobre el pleito que seguía contra el Fiscal de S. M. doña Catalina de Montejo, hija del Adelantado, reclamando los honores y emolumentos acordados á su padre.

Don Guillén de las Casas tomó posesión del Gobierno y Capitanía General de Yucatán el 27 de Septiembre de 1577. Refiérese de su gobierno que cuidó de continuar las obras de defensa contra los piratas y de substituir las embarcaciones pequeñas con que se hacía el comercio de la Península, por buques de mayor porte. Tuvo frecuentes reyertas con los frailes y con el Obispo Landa y era muy aficionado al juego, lo que le valió una reprimenda de la Corte. Su sucesor tomó posesión del gobierno el 16 de Septiembre de 1583 y don Guillén, después de entregar el mando, se fué á México.

VI.—CARTA DE DIEZ CACIQUES A SU MAGESTAD EL REY DON FELIPE II.

Esta carta está fechada el 11 de febrero de 1567 y en ella piden los caciques de Calkiní, Nunkiní, Balalchó, Kucab, Pakam, Kanlahcum, Kinlacan, Zihó, Pambilchen y Mopilá que se les manden religiosos para que los sigan doctrinando. Piden especialmente á Fray Diego de Landa, que por esa época había sido llamado á la Corte para responder de su conducta en estos lugares.



VII.—CARTA DEL DR. DIEGO QUIJADA, ALCALDE MAYOR DE MERIDA DE YUCATAN, A S. M. FECHADA EN 15 DE ABRIL DE 1562.

VIII.—CARTA DEL DR. DIEGO QUIJADA ALCALDE DE MERIDA DE YUCATAN AL REY DON FELIPE II, FECHADA EN 15 DE MARZO DE 1563.

Estos documentos son sumamente interesantes para fijar la veracidad de algunos hechos ocurridos por entonces en Yucatán; ambos ocupan veinte y tres fojas del libro y son relaciones muy minuciosas de los sucesos de que se ocupan.

Como dato curioso anotaremos que una de ellas refiere el arribo á Campeche del Marqués del Valle, que venía de España y que detenido aquí mientras se reparaban las averías de su buque, permaneció dos meses. Durante este período de tiempo, su esposa, la señora Marquesa, dió á luz un hijo, de manera que nuestra ciudad peninsular tiene la gloria de haber sido cuna de un nieto del insigne conquistador Hernán Cortés. ¿Quién de los hijos de don Martín fué el que nació en Campeche? Lo ignoramos. Según Alamán, don Martín Cortés fué casado dos veces: la primera con doña Ana de Arellano de quien tuvo tres hijos varones llamados don Fernando, don Jerónimo y don Pedro y tres hembras. De sus segundas nupcias con doña Magdalena de Guzmán no tuvo sucesión; pero ni la genealogía publicada por Alamán ni la de Clavijero entran en detalles y sería curioso averiguar esta especie.

El doctor Quixada era natural de Madrid; fué proveido por don Felipe II en Julio de 1561 para Alcalde Mayor de Yucatán y tomó posesión en el mismo año, aunque Cogolludo asegura que fué nombrado en 1560 y el doctor Lara dice que se recibió del gobierno en 1562. Los notables sucesos de su época no son para relatados en un libro de la índole del nuestro. Bástenos saber que desempeñó tan á disgusto de todos su encargo, que se pidió para él una residencia severísima. Así es que en 1565 se presentó su sucesor don Luis

de Céspedes y Oviedo á quien tuvo que entregar el mando antes de transcurrir el término de seis años que le fué asignado en su despacho.

Quixada prestó el auxilio del brazo real al Obispo Landa para el célebre Auto de Fé de Maní de que nos ocupamos extensamente en otros lugares de estos "Apuntes."

IX.—CARTA DE DIEGO RODRIGUEZ BIBANCO, DEFENSOR DE LOS INDIOS, AL REY DON FELIPE II.

Esta carta está fechada en Mérida á 8 de Marzo de 1563 y reviste una notable importancia por tratarse en ella del célebre Auto de Fé y de otros abusos cometidos por los frailes franciscanos que el Procurador concluye pidiendo sean expulsados de las Indias.

Diego Rodríguez Bibanco era guatemalteco, avecindado en Mérida, y recibió el nombramiento de Defensor de los indios expedido por la Audiencia de los Confines. Desempeñó este cargo hasta 1569 en que pasó á México y falleció en Morelia (antiguo Valladolid) en 1573.

X.—CARTA DEL CABILDO DE LA CIUDAD DE MERIDA AL REY DON FELIPE II.

Está fechada en primero de mayo de 1566 y se contrae á suplicar al Monarca atiende la necesidad que se tenía de defender la provincia contra los franceses y luteranos; á recomendar la gobernación de don Luis de Céspedes y á denunciar los abusos de las autoridades eclesiásticas. La cubren firmas tan autorizadas como la de Melchor Pacheco, uno de los primeros conquistadores, Francisco de Montejo, el sobrino, que fué el fundador de la Villa de Valladolid y Francisco López, acaso el mismo que fundó la ciudad de Santiago y fué Regidor de ella, que acompañó á los religiosos á la tierra de guerra en 1545 y llevó el estandarte en Guatemala en las fiestas que se celebraron el año de 1557 á 22 de Noviembre, para conmemorar la conquista de aquel territorio. Había sido elegido también para representar en la Corte contra las nuevas Ordenanzas, pero no aceptó el encargo por acompañar á los religiosos como dejamos dicho.



XI.—CARTA DE INDIOS GOBERNADORES DE VARIAS PROVINCIAS DE YUCATAN AL REY DON FELIPE II.

Está fechada en 12 de abril de 1567 y en ella se quejan los gobernadores de Maní, Pambilchen y Texul, de los tormentos, muertes y robos que con los indios habían cometido los religiosos de San Francisco, refiriéndose principalmente al Auto de Fé de Maní y pidiendo queden Fray Diego de Landa y sus compañeros haciendo penitencia en España para satisfacer las vejaciones de que les hicieron víctimas.

Como se vé por lo anterior, la publicación de las "Cartas de Indias" ha sido un servicio de importancia prestado á la Historia de Yucatán en lo particular, pues parece que los compiladores tuvieron especial cuidado en escoger los documentos de mayor interés para esta Península.

---

---

Siglo XVII.

---

---